MARIA IZASKUN ZOZAYA YUNTA (1 de 2)
Secretaria Municipal
Fecha Firma: 18/11/2026
HASH: 56928dee3afbd9d52c7b6399b94d3ff0

ARKOTXA PIÑAN, LUIS JAVIER (2 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 18/11/2026
HASH: 63972442e70ffl ed2c69269935c921bdc1

DILIGENCIA:

La extiendo yo, María Izaskun Zozaya Yunta, Secretaria de la M.I. Villa de Funes, para hacer constar que **el presente pliego, el cual consta de 16 páginas, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Funes, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2026**.

En Funes, a fecha de firma electrónica, doy Fe.

La Secretaria Municipal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

PLIEGO DE CONDICIONES

CESIÓN DE TERRENOS COMUNALES PROYECTO GARCÉS

AYUNTAMIENTO DE Funes (NAVARRA)

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 Funes (Navarra)
☏ 948 754 003
aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

PLIEGO DE CONDICIONES QUE FORMULA EL AYUNTAMIENTO DE FUNES PARA LA CESIÓN DE TERRENOS COMUNALES, PROYECTO GARCÉS

CLÁUSULA 1ª. Objeto y finalidad de la cesión.

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones bajo las que se autoriza la desafectación de 708,60 m² para la cesión de uso 371,93 m² de terreno comunal para la instalación de acumulación y generación de energía eléctrica en baterías BESS, con conexión en la línea 9 Milagro-Funes de 13,2 kV de la STR Milagro (13,2 kV), su centro de seccionamiento, y para la servidumbre de paso de la línea electica de 336,67 m², en el paraje de La Plana, según los planos adjuntos.

La cesión se hace con la obligación de utilizarlo al fin declarado y por consiguiente el cesionario no podrá cambiar el destino del mismo.

La instalación de acumulación y generación de energía eléctrica en baterías BESS se sitúa en la parcela 219 del polígono 10, tal figurando en catastro como bien de naturaleza comunal del Ayuntamiento de Funes, ocupando una superficie de 371,93 m².

Además, deberán ser cedidos 31,26 m² de la parcela 153 del polígono 10 para la implantación de un centro de transformación.

Así mismo, la citada parcela 153, junto con las parcelas 219, 176 y el camino 91160, todas ellas del polígono 10 se verán afectadas por la línea de evacuación, con el detalle y superficies que se relacionan a continuación:

POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	OCUPACIÓN PERMANENTE (m²)	SERVIDUMBRE (ml)	TOTAL
10	219	3100000000001197827HK	340,67	6,01	346,68
10	91160	CAMINO INMOMINADO	-	61,78	61,78
10	176	3100000000001197784YI	-	186,38	186,38
10	153	3100000000002226281DL	31,26	82,5	113.76

La parcela queda representada en la documentación gráfica facilitada por la promotora y que forma parte del expediente administrativo 1083/2025.

Se adjuntan al presente pliego los planos impresos, debidamente firmados por la cesionaria y la entidad local titular del bien comunal.

Las instalaciones se realizarán conforme al proyecto técnico obrante en el expediente administrativo, denominado “BESS GARCÉS”, redactado por el graduado en Ingeniería eléctrica, Don Pablo Alejandro Cuela Murguia, con n.º de colegiado 9978 de Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia.

Las parcelas figuran inscritas en el Inventario de Bienes municipal como Fichas n.º 0000402, 0000336, 0000359 y camino público, todos ellos situados en el polígono 10. No constan cargas o servidumbres sobre las mismas.

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 16

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

CLÁUSULA 2ª. Persona física o jurídica beneficiaria.

Los terrenos comunales indicados en la cláusula 1.ª del presente pliego, se ceden a nombre de persona jurídica "Distopía Energía Sociedad Limitada", con domicilio en Avenida Zugazarte, 32 oficina 2. 12, de Getxo, 48930, (Bizkaia), con CIF B39873989 y con las siguientes referencias:

- Referencias notariales a las Escrituras de Constitución: Sociedad de responsabilidad limitada "Distopía Energía, S.L.", Sociedad Unipersonal, constituida en fecha 23 de julio de 2024, ante la notaria Doña Raquel Ruiz Torres, escritura notarial número 2.053.

- Nombre de la persona representante de la Sociedad: José Antonio Gutiérrez Camargo (DNI n.º 12772911E), nombrado administrador solidario de la sociedad en fecha 23 de julio de 2024, ante la notaria Doña Raquel Ruiz Torres, escritura notarial número 2053.

El Ayuntamiento de Funes autoriza, con efecto desde el día siguiente a la fecha del Acuerdo del Gobierno de Navarra, a la mercantil Distopia Energía Sociedad Limitada, la cesión de los terrenos indicados en la cláusula 1.ª del presente pliego, y a la construcción de la instalación BESS, previa obtención de licencia de obra, en todo caso.

CLÁUSULA 3ª.- Plazo.

El cómputo del plazo de la cesión se iniciará por tanto a partir del día siguiente a la fecha del Acuerdo de Gobierno que autorice la cesión.

El plazo de la cesión es de 30 años. Se establece un plazo inicial de 25 años prorrogable, una vez finalizado dicho periodo inicial de cesión, puede establecerse una única prorroga de 5 años.

La prórroga deberá ser solicitada por la persona beneficiaria antes de que venza el plazo inicial de cesión y será autorizada inicialmente, si procede, por la Entidad Local, al menos con una mayoría absoluta de los miembros legales de la corporación. La autorización de la prórroga corresponderá en todo caso al Gobierno de Navarra.

El Ayuntamiento de Funes, antes de autorizar la prórroga comprobará que el fin y las condiciones para lo que fue cedido el terreno comunal se mantienen.

CLÁUSULA 4ª. Canon.

Por la cesión de los metros cuadrados de comunal definidos en la cláusula 1.ª del presente pliego, la persona beneficiaria deberá abonar a este Ayuntamiento las cantidades que se exponen a continuación:

CAUSA DE LA AFECCIÓN	AFECCIONES					
	POLÍGONO	PARCELA	OCUPACIÓN PERMANENTE (m^2)	SERVIDUMBRE (ml)	SERVIDUMBRE (m^2)	PRECIO
INSTALACIÓN BESS	10	219	340,67			**1.800 €/año**

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 16

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

LINEA EVACUACIÓN	10	219	-	6,01	5,01	12,02 €
LINEA EVACUACIÓN	10	91160	-		61,78	123.56 €
LINEA EVACUACIÓN	10	176	-		186,38	372,76 €
CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE EVACUACIÓN	10	153	31,53		82,5	165 €
					PAGO ÚNICO	**673,34 €**

Este canon se actualizará anualmente conforme al IPC anual.

El primer año se abonará la parte proporcional a la anualidad correspondiente, desde la fecha en la que se apruebe la cesión por el Gobierno de Navarra.

CLÁUSULA 5ª. Cesión a terceras personas.

La beneficiaria de la cesión es la persona definida en la cláusula 2ª del presente pliego. Si por circunstancias sobrevenidas se viera obligada a trasladar los derechos y obligaciones recogidas en el presente pliego a otra persona, deberá contar con la autorización expresa del Ayuntamiento de Funes mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de la corporación, y la aprobación del Gobierno de Navarra.

Para poder evaluar el cambio de titular presentará:

- Causas que motivan el cambio
- Nueva persona beneficiaria y relación con la actual
- Contrato que regulará la subrogación de los derechos y obligaciones en las mismas condiciones y la contrapartida económica.

Una vez estudiadas las condiciones, el Ayuntamiento de Funes y la Sección de Comunales de Gobierno de Navarra podrán autorizar el cambio de persona beneficiaria, modificar el canon o revertir la cesión.

En el caso que se autorice el cambio de persona beneficiaria, la nueva firmará el Pliego de Condiciones, y el Acuerdo de Gobierno que autorice el cambio de persona beneficiaria.

CLÁUSULA 6ª. Mantenimiento del terreno, instalaciones y del entorno paisajístico.

La persona beneficiaria se obliga a mantener el terreno cedido y las instalaciones en las debidas condiciones de seguridad y salubridad, así como en las condiciones definidas en las autorizaciones de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Asimismo, velará por el mantenimiento de los elementos paisajísticos y el entorno próximo a las instalaciones.

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 16

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

Será causa de reversión del terreno la proliferación de nuevas ocupaciones y construcciones, no definidas en el proyecto citado en la cláusula 1ª, tanto en el terreno cedido como en los alrededores, siendo a consta de la persona beneficiaria su retirada.

CLÁUSULA 7ª. Instalación y construcción de la instalación.

Antes del inicio de las obras, la mercantil beneficiaria comunicará al Ayuntamiento de Funes la fecha de comienzo de los trabajos de replanteo de las obras sobre el terreno, con la anterioridad suficiente para que personal del Ayuntamiento de Funes o de la Sección de Comunales pueda comprobar que las obras se vayan a situar en el terreno objeto de la cesión.

Una vez acabado el plazo de cesión o en caso de reversión, el Ayuntamiento de Funes decidirá si la persona beneficiaria debe restituir el terreno a su situación original o bien si la entidad local pasa a ser propietaria de las instalaciones, sin indemnización alguna en cualquiera de las opciones elegidas.

El proyecto técnico señalado en la cláusula 1.ª del presente pliego incluirá una descripción detallada de la situación inicial del terreno y un proyecto de derribo-reversión a dicha situación inicial.

Si finalizase la cesión, por cumplimiento del plazo, reversión o cualquier otra causa, y el Ayuntamiento no deseara la permanencia de las instalaciones, los terrenos deberán quedar expeditos y libres de cualquier tipo de construcción y/o materiales desechables; en caso contrario, este Ayuntamiento procederá a ejecutar, de forma subsidiaria y a costa del/de la titular de la ocupación, los trabajos necesarios para su retirada y/o eliminación.

A este fin se constituye una fianza de 2.000 euros, los cuales se depositarán en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Funes, dentro del mes siguiente a la concesión de la autorización por parte de Gobierno de Navarra para la desafectación de los terrenos.

En ningún caso tendrá el cesionario derecho a indemnización alguna en el caso de que la entidad local decida mantener las instalaciones, accesos, caminos, etc.

CLÁUSULA 8ª. Reversión.

En el supuesto que desaparezcan o se incumplan los fines que motivaron la cesión o las condiciones a que estuviesen sujetos, los terrenos cedidos revertirán nuevamente al patrimonio del Ayuntamiento de Funes como bienes comunales (Art. 140 de Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra).

Se entiende que son causas de reversión, entre otras:

- No inicio de la actividad en el plazo de 1 año desde fecha del acuerdo de Gobierno de Navarra que autorice la cesión, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- Finalización del plazo de cesión y en su caso prórrogas.
- Desaparición o incumplimiento de la finalidad que motivaron la cesión.

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 16

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

- Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Pliego.

La reversión se efectuará por la entidad local por vía administrativa, mediante el ejercicio de sus facultades coercitivas, en este caso sin derecho a indemnización alguna.

El Ayuntamiento de Funes tomará acuerdo de la reversión del terreno, comunicándolo a la persona beneficiaria y a la Sección de Comunales. Se dará audiencia a los interesados y se les requerirá que desalojen la finca en el plazo señalado. Tras resolver las alegaciones se tomará acuerdo definitivo. Una vez firme en vía administrativa, se podrá proceder a la ejecución forzosa.

CLÁUSULA 9ª. Validez del pliego.

La cesión se rige por el presente pliego de condiciones, no teniendo validez alguna, cualquier otra condición firmada por las partes al margen del presente pliego y que contradiga lo establecido en él.

El presente pliego no tendrá validez si no se encuentra firmado por la persona física o jurídica beneficiaria y aprobado por el pleno de la entidad local mediante acuerdo al menos por mayoría absoluta. Asimismo, el Acuerdo de Gobierno de Navarra que autorice la cesión hará referencia a las condiciones recogidas en el presente pliego y también será firmado por la persona beneficiaria.

Estas condiciones seguirán siendo de aplicación cualquiera que sea la clasificación urbanística del suelo.

En todo lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra; Decreto Foral 280/1990, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra y demás normativa concordante.

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 16

AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

ANEXO PLANOS

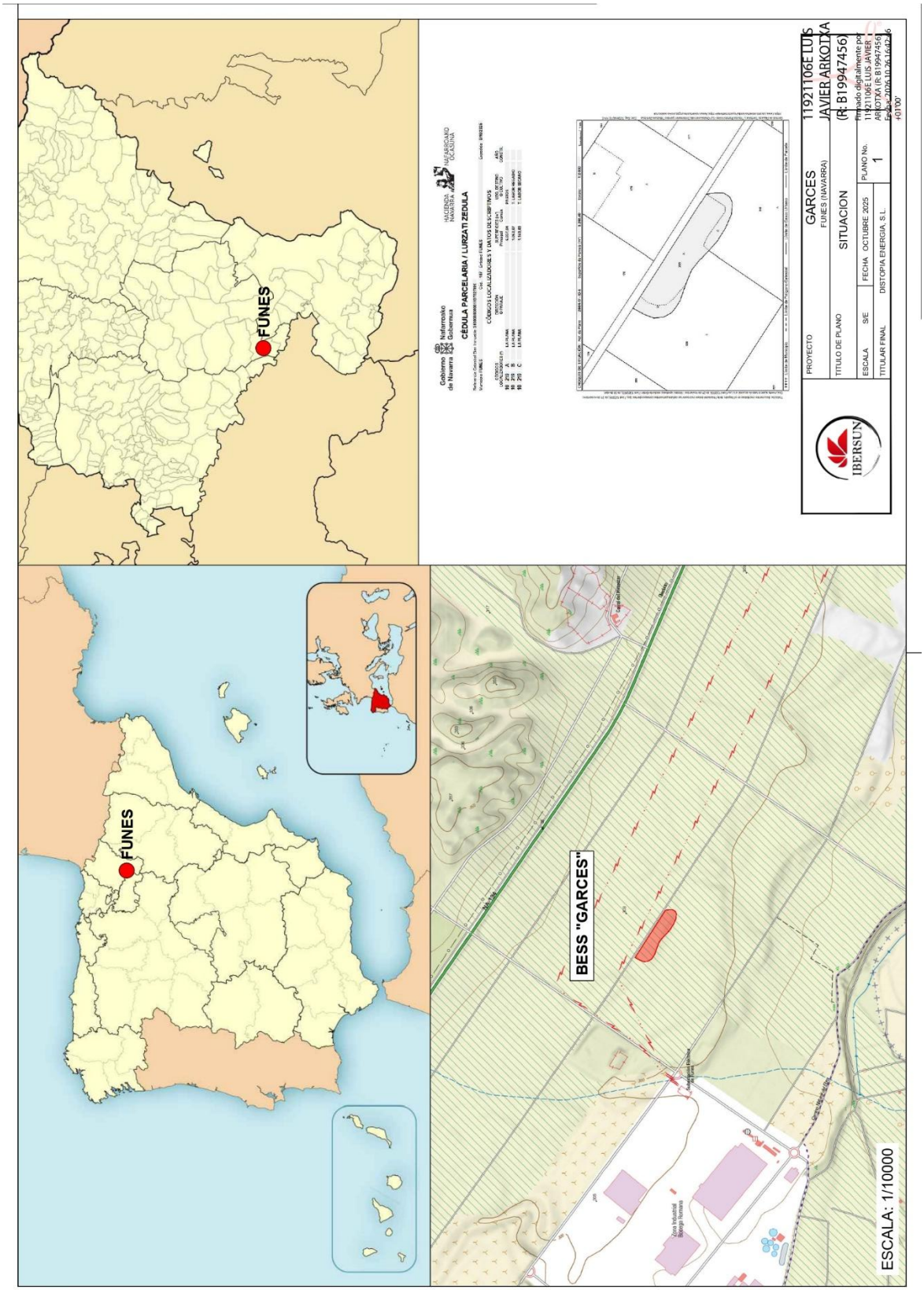

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 16

AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

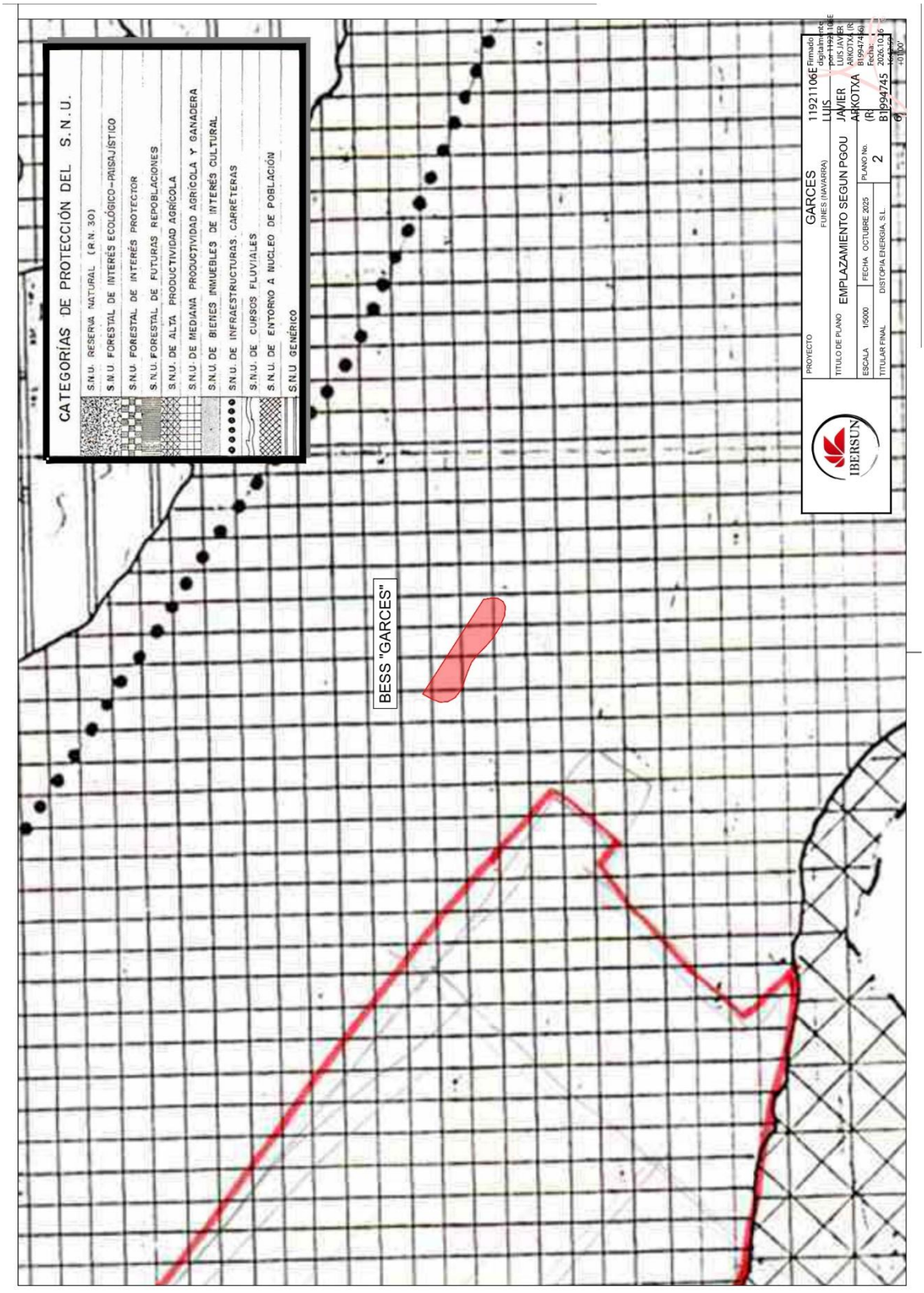

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

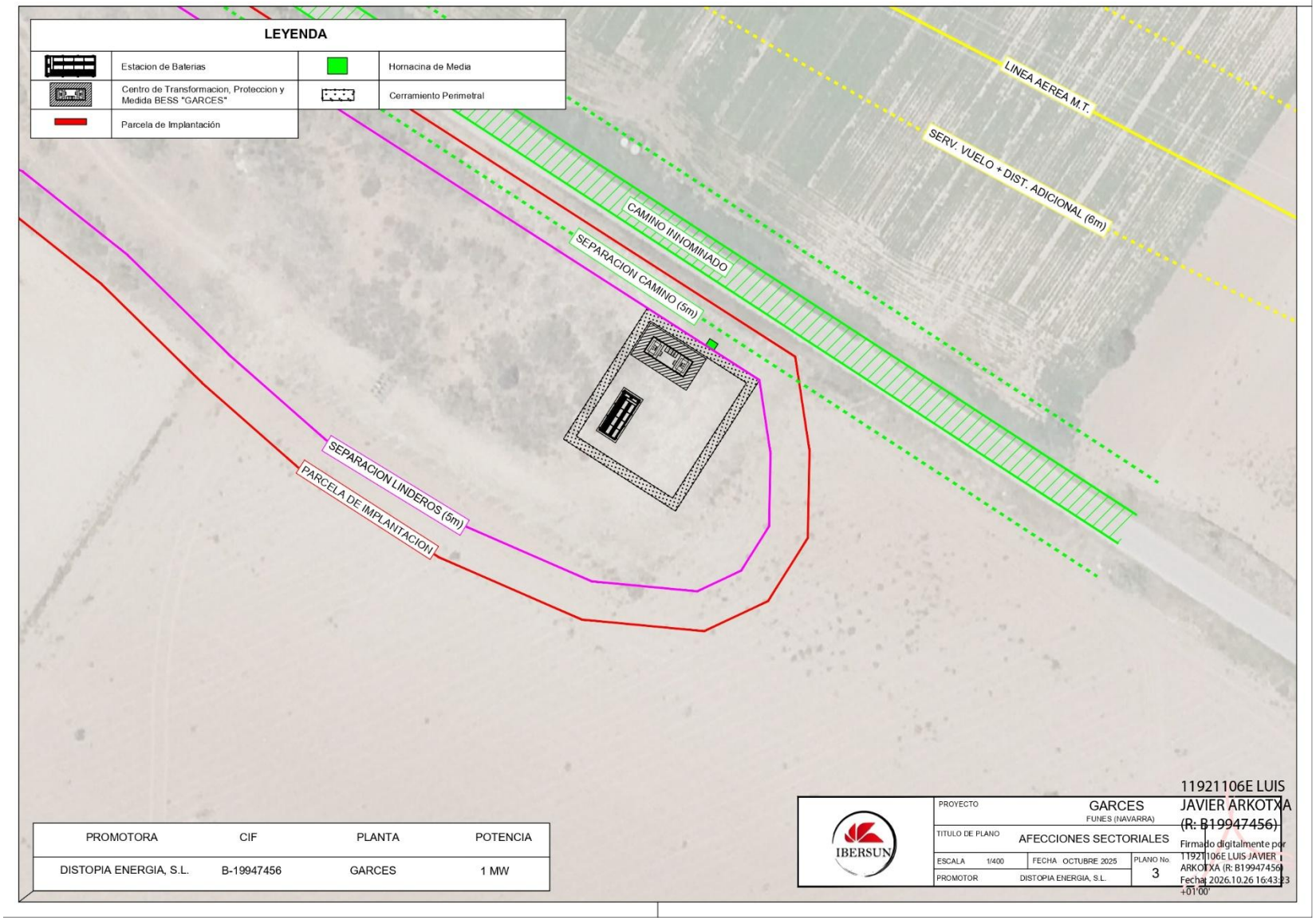

PROMOTORA	CIF	PLANTA	POTENCIA
DISTOPIA ENERGIA, S.L.	B-19947456	GARCES	1 MW

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)		
TITULO DE PLANO	AFECCIONES SECTORIALES		
ESCALA 1/400	FECHA OCTUBRE 2025	PLANO No.	3
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.		

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:43:23 +01'00'

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H



Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 16

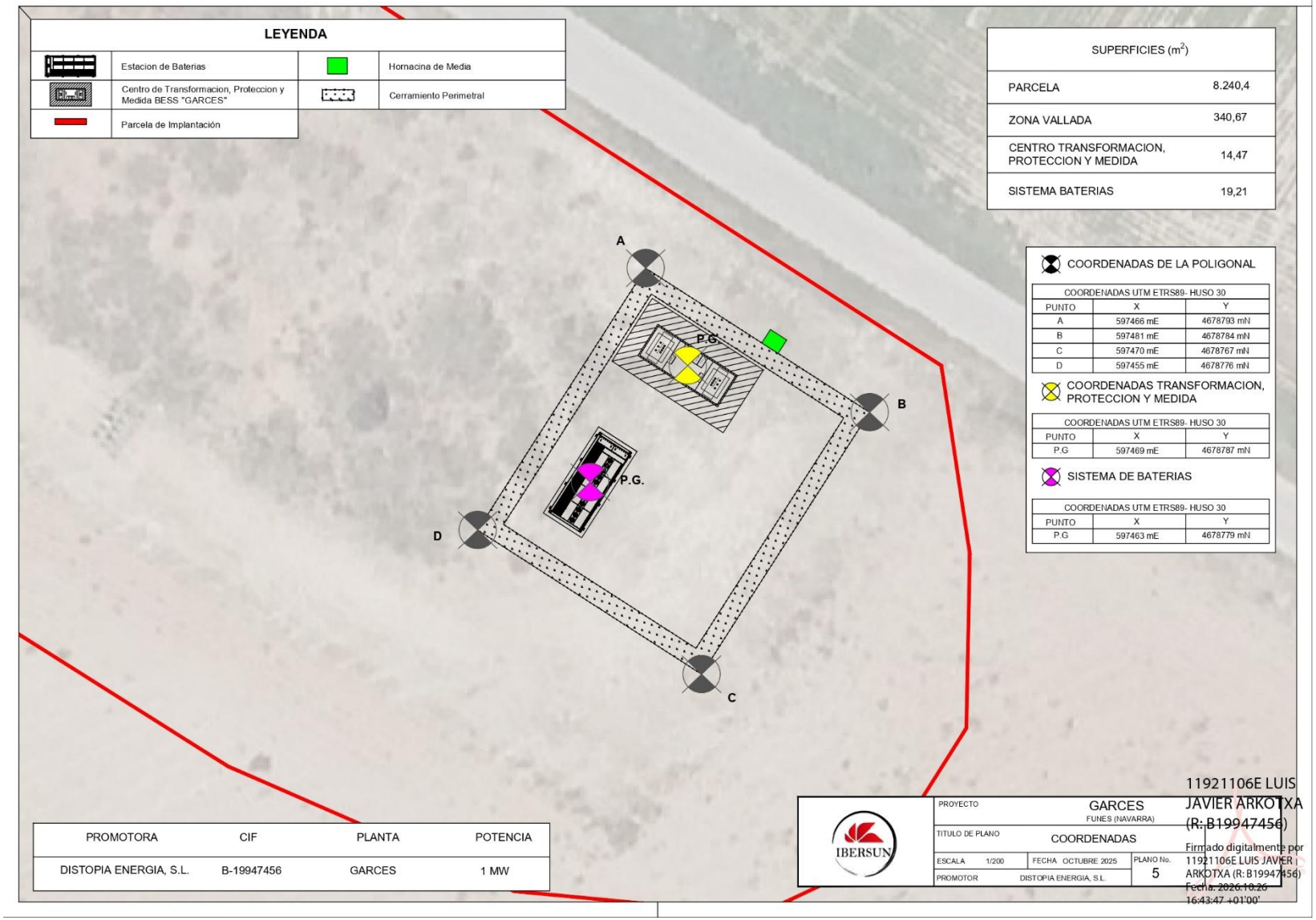

SUPERFICIES (m^2)	
PARCELA	8.240,4
ZONA VALLADA	340,67
CENTRO TRANSFORMACION, PROTECCION Y MEDIDA	14,47
SISTEMA BATERIAS	19,21

COORDENADAS DE LA POLIGONAL

COORDENADAS UTM ETRS89- HUSO 30		
PUNTO	X	Y
A	597466 mE	4678793 mN
B	597481 mE	4678784 mN
C	597470 mE	4678767 mN
D	597455 mE	4678776 mN

COORDENADAS TRANSFORMACION, PROTECCION Y MEDIDA

COORDENADAS UTM ETRS89- HUSO 30		
PUNTO	X	Y
P.G	597469 mE	4678787 mN

SISTEMA DE BATERIAS

COORDENADAS UTM ETRS89- HUSO 30		
PUNTO	X	Y
P.G	597463 mE	4678779 mN

PROMOTORA	CIF	PLANTA	POTENCIA
DISTOPIA ENERGIA, S.L.	B-19947456	GARCES	1 MW

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)		
TITULO DE PLANO	COORDENADAS		
ESCALA 1/200	FECHA OCTUBRE 2025	PLANO No.	5
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.		

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:43:47 +01'00'

AYUNTAMIENTO DE FUNES
Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 16

AYUNTAMIENTO DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

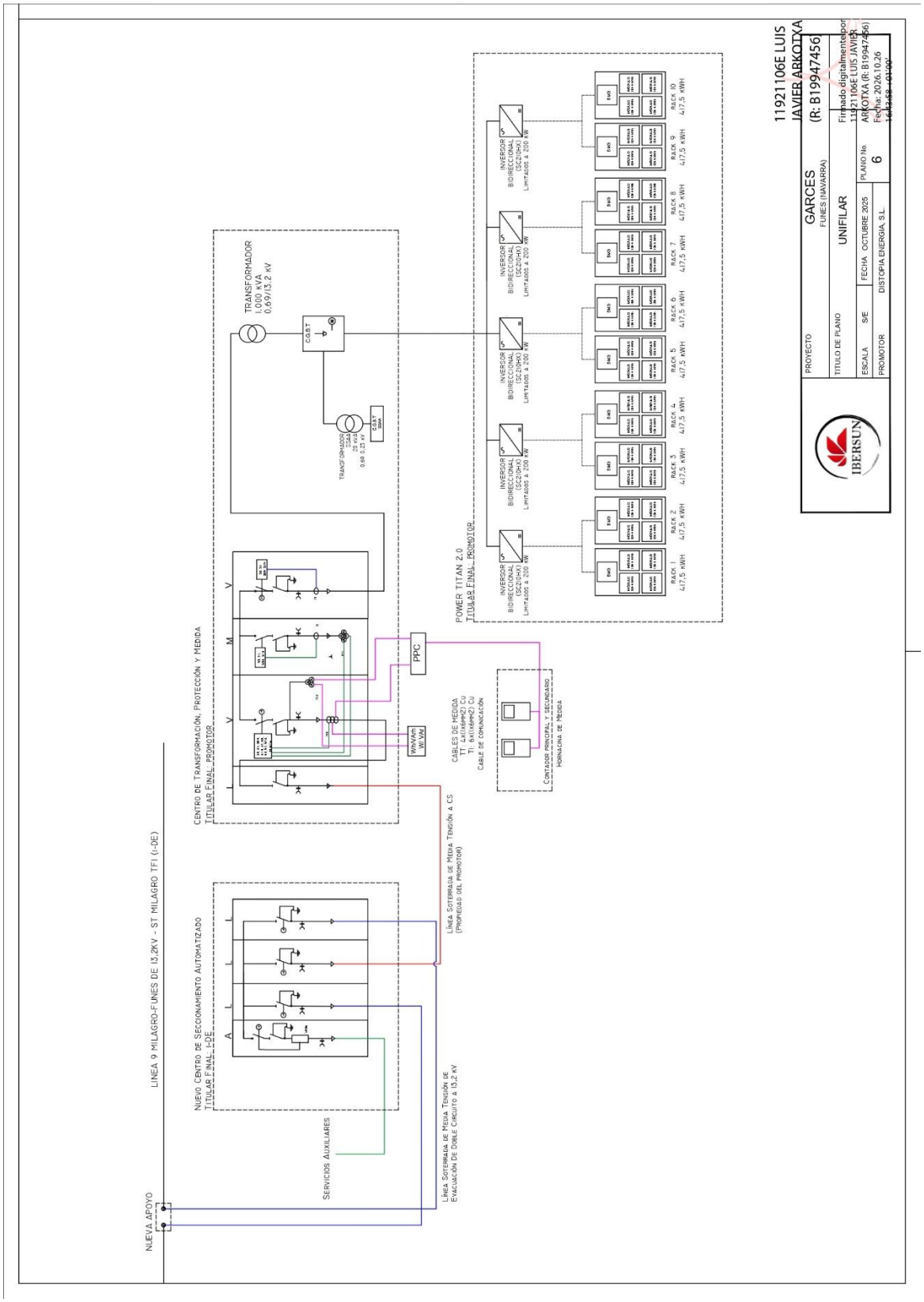

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

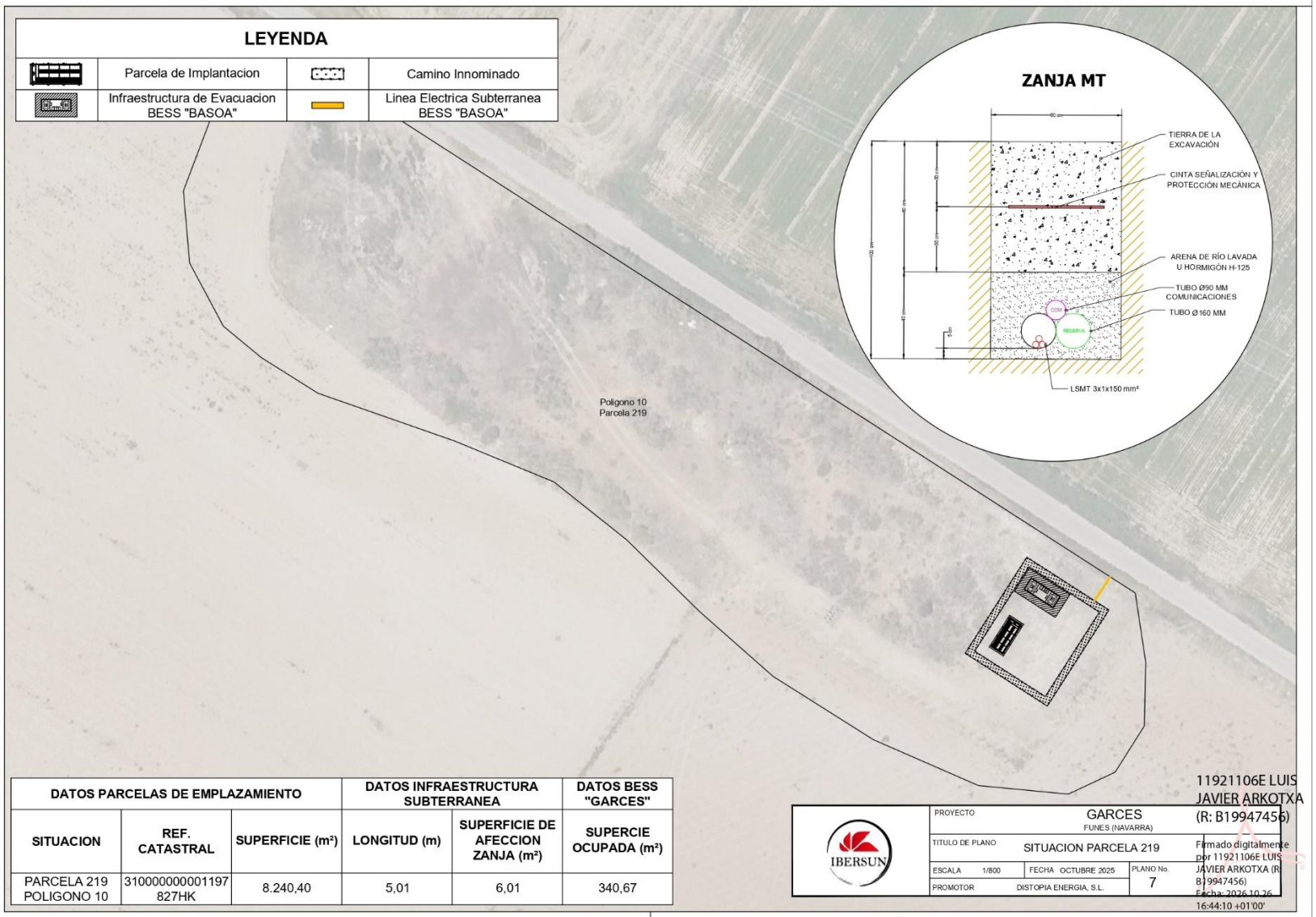

DATOS PARCELAS DE EMPLAZAMIENTO			DATOS INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA		DATOS BESS "GARCES"
SITUACION	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE (m²)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE DE AFECCION ZANJA (m²)	SUPERCIE OCUPADA (m²)
PARCELA 219 POLIGONO 10	310000000001197 827HK	8.240,40	5,01	6,01	340,67

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)		
TITULO DE PLANO	SITUACION PARCELA 219		
ESCALA 1/800	FECHA OCTUBRE 2025	PLANO No. 7	
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.		

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:44:10 +01'00'

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

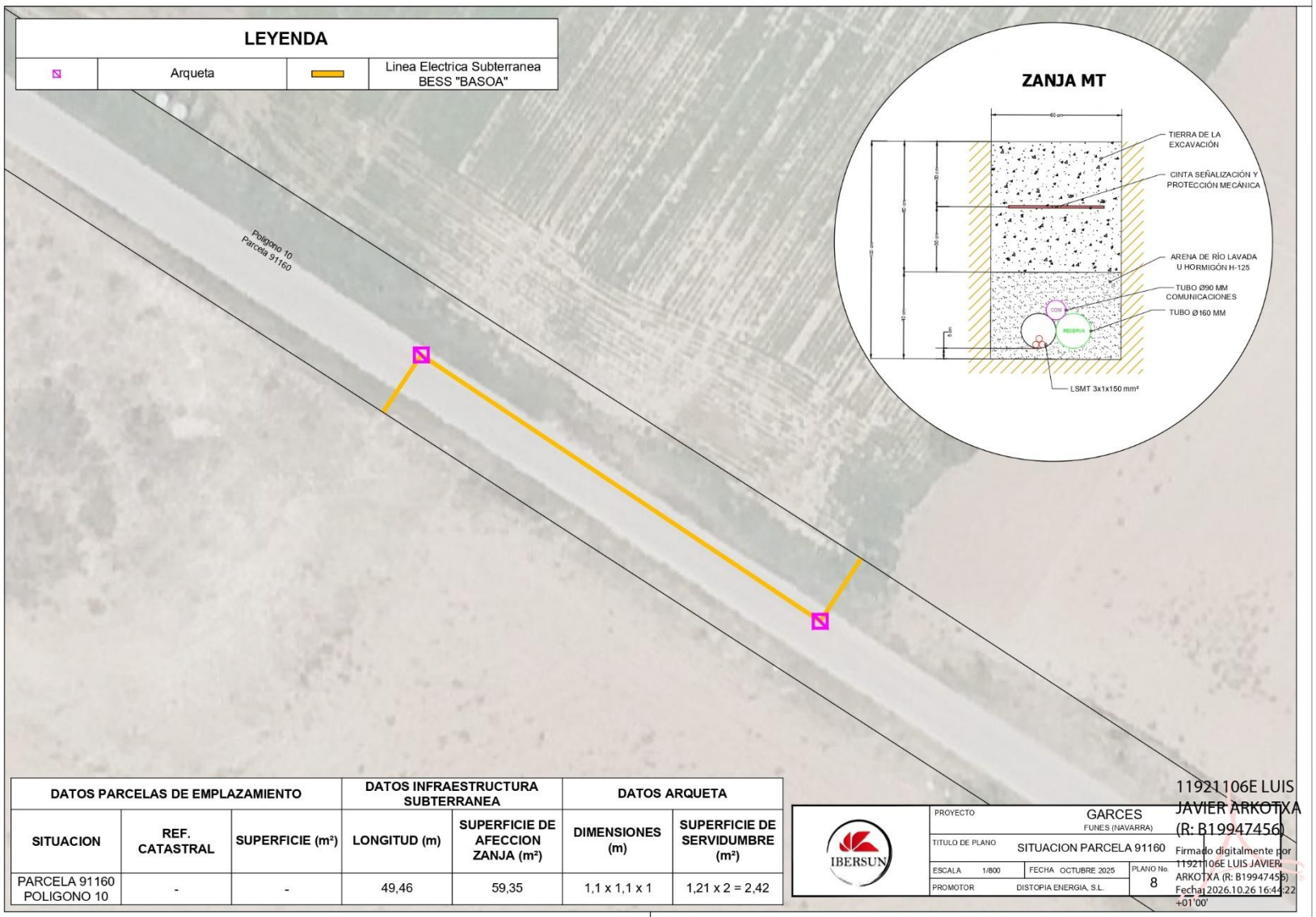

DATOS PARCELAS DE EMPLAZAMIENTO			DATOS INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA		DATOS ARQUETA	
SITUACION	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE (m²)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE DE AFECCION ZANJA (m²)	DIMENSIONES (m)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (m²)
PARCELA 91160 POLIGONO 10	-	-	49,46	59,35	1,1 x 1,1 x 1	1,21 x 2 = 2,42

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)		
TITULO DE PLANO	SITUACION PARCELA 91160		
ESCALA 1/800	FECHA OCTUBRE 2025	PLANO No.	8
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.		

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:44:22 +01'00'

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

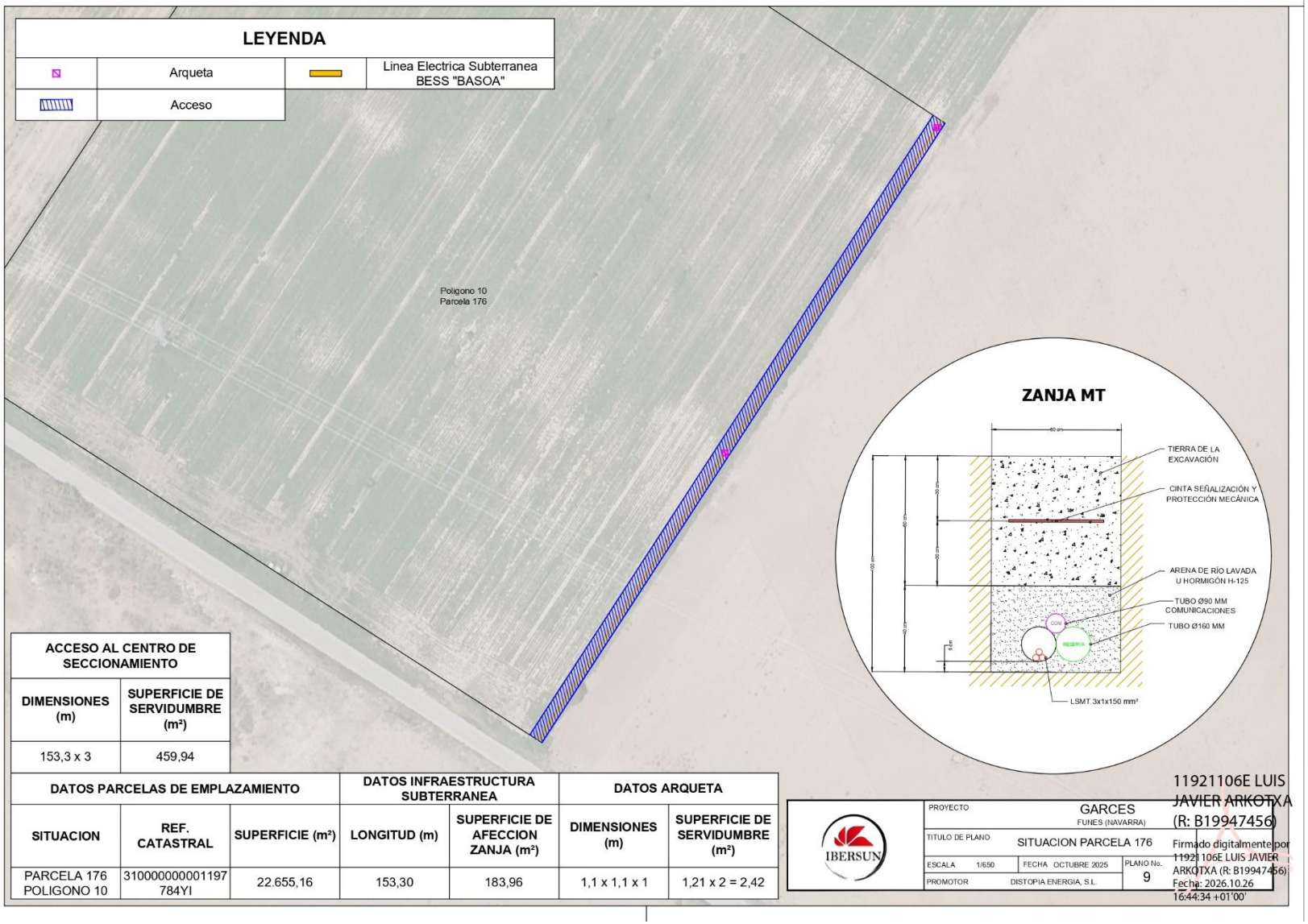

ACCESO AL CENTRO DE SECCIONAMIENTO	
DIMENSIONES (m)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (m²)
153,3 x 3	459,94

DATOS PARCELAS DE EMPLAZAMIENTO			DATOS INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA		DATOS ARQUETA	
SITUACION	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE (m²)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE DE AFECCION ZANJA (m²)	DIMENSIONES (m)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (m²)
PARCELA 176 POLIGONO 10	310000000001197784YI	22.655,16	153,30	183,96	1,1 x 1,1 x 1	1,21 x 2 = 2,42

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)
TITULO DE PLANO	SITUACION PARCELA 176
ESCALA 1/650	FECHA OCTUBRE 2025
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.
PLANO No.	9

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:44:34 +01'00'

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 16

AYUNTAMIENTO
DE FUNES

Plaza de Los Fueros n.º 1
31360 FUNES (Navarra)
Tfno.: 948 75 40 03
E-mail: aytofunes@villadefunes.com
CIF P3110600H

LEYENDA			
	Arqueta		Linea Electrica Subterranea BESS "BASOA"
	Acceso		Linea Interconexion CS-APOYO
	Centro de Seccionamiento BESS "GARCES"		Apoyo de Conexion

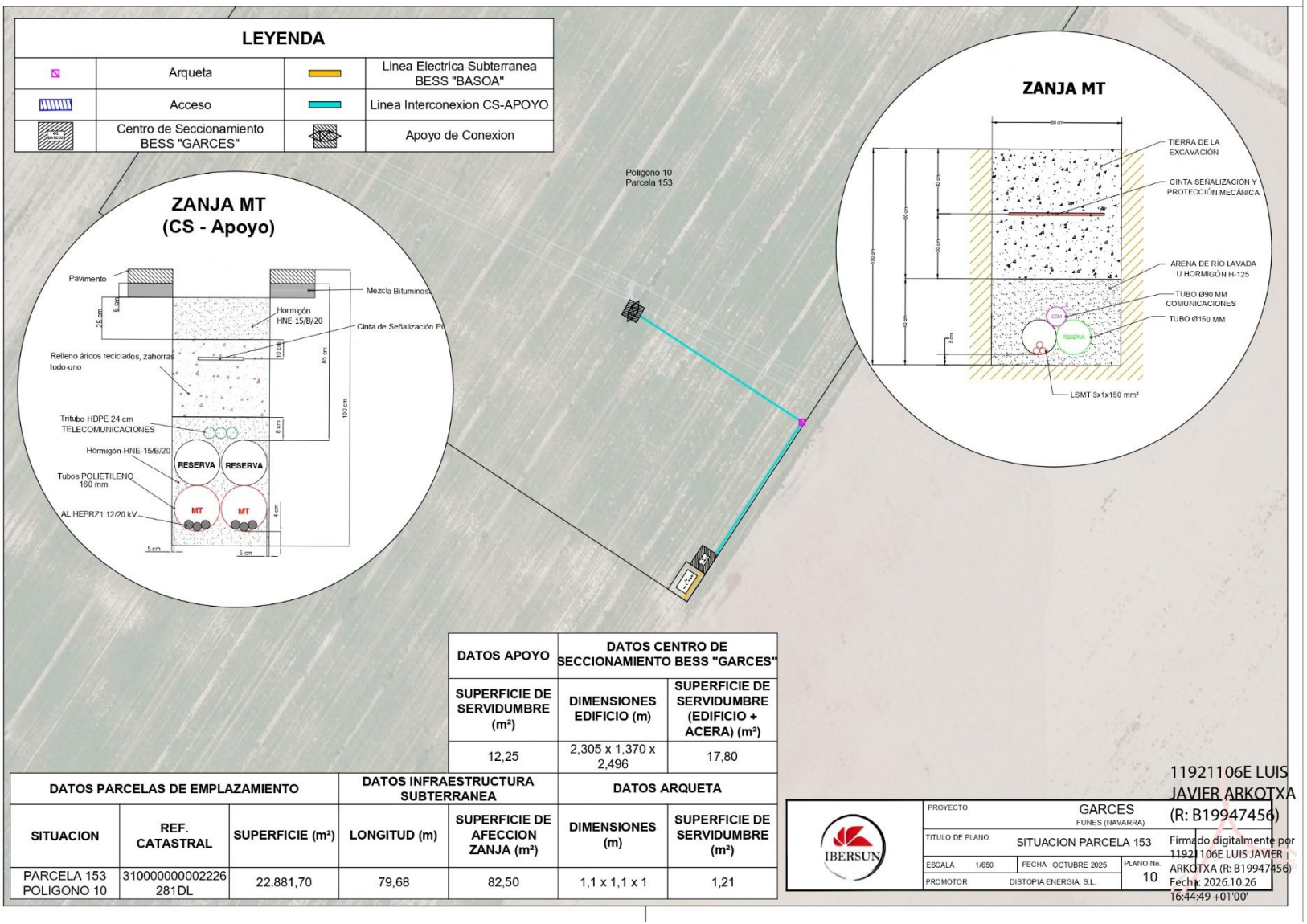

DATOS APOYO	DATOS CENTRO DE SECCIONAMIENTO BESS "GARCES"	
SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (m²)	DIMENSIONES EDIFICIO (m)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (EDIFICIO + ACERA) (m²)
12,25	2,305 x 1,370 x 2,496	17,80

DATOS PARCELAS DE EMPLAZAMIENTO			DATOS INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA		DATOS ARQUETA	
SITUACION	REF. CATASTRAL	SUPERFICIE (m²)	LONGITUD (m)	SUPERFICIE DE AFECCION ZANJA (m²)	DIMENSIONES (m)	SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE (m²)
PARCELA 153 POLIGONO 10	310000000002226 281DL	22.881,70	79,68	82,50	1,1 x 1,1 x 1	1,21

IBERSUN

PROYECTO	GARCES FUNES (NAVARRA)		
TITULO DE PLANO	SITUACION PARCELA 153		
ESCALA 1/650	FECHA OCTUBRE 2025	PLANO No. 10	
PROMOTOR	DISTOPIA ENERGIA, S.L.		

11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)

Firmado digitalmente por 11921106E LUIS JAVIER ARKOTXA (R: B19947456)
Fecha: 2026.10.26 16:44:49 +01'00'

Cód. Validación: 6WZMRWWD34KDSDQ3HPSH4H45M
Verificación: https://funes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 16